

mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión



MINTIC

vive **digital**
para la gente



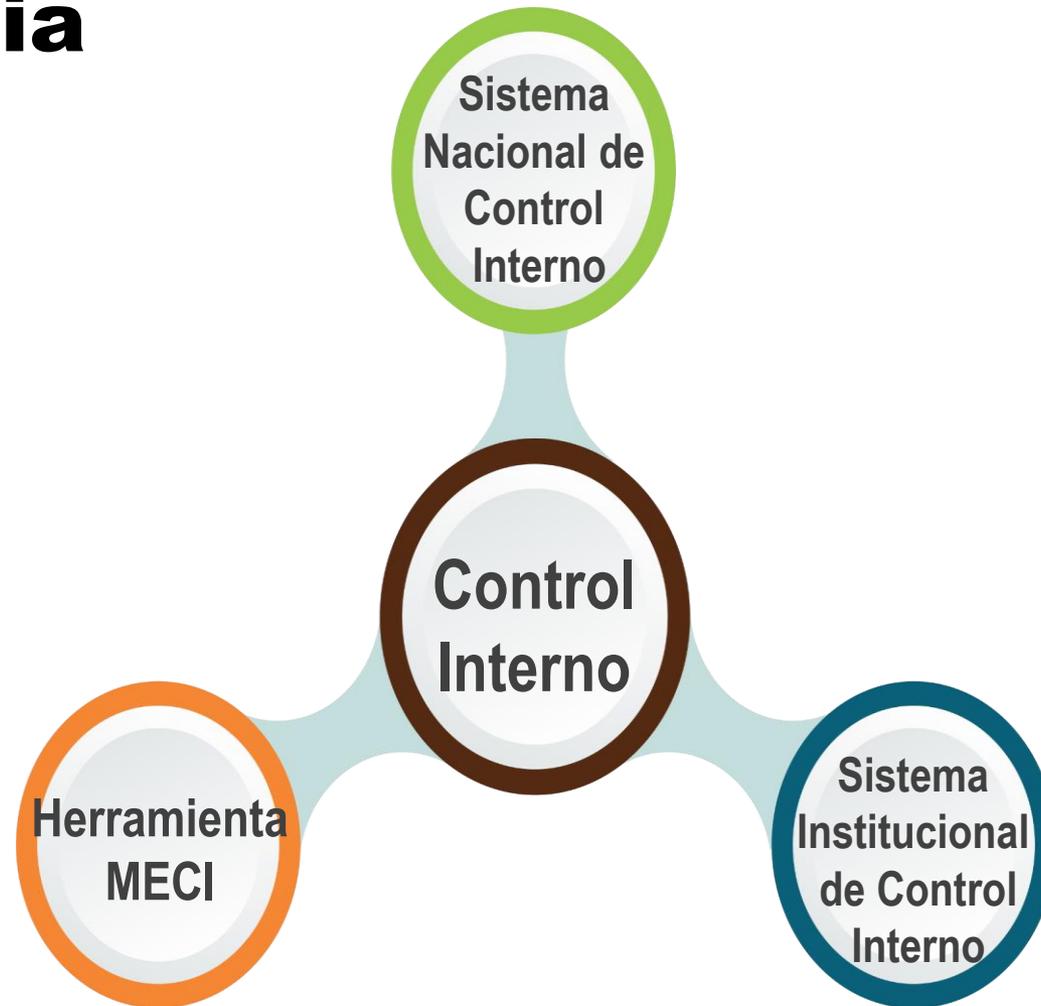
**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

1

Sistema de Control Interno



Control Interno en Colombia



Instancias de articulación del S.C.I.

RESPONSABLES

- ✓ Presidente
- ✓ Min Hacienda
- ✓ Representantes Legales
- ✓ Comité Institucional de Coordinación de CI.
- ✓ Servidor Público
- ✓ Comité Sectorial Auditoría Interna

REGULADORES

- ✓ Presidente
- ✓ Función Pública
- ✓ Congreso
- ✓ Contaduría
- ✓ Contraloría

FACILITADORES

- ✓ Función Pública
- ✓ Procuraduría
- ✓ Consejo Asesor CI.
- ✓ Comité institucional de Coordinación de CI. CICC
- ✓ Oficina de Control Interno.

EVALUADORES

- ✓ Contraloría
- ✓ Auditoría
- ✓ Procuraduría
- ✓ DNP
- ✓ Oficina de Control Interno

ARTÍCULO 2.2.21.2.2 Decreto 1083

(Adicionado Decreto 648 de 2017, art 5)

Actores del Sistema Nacional de Control Interno

Consejo Asesor

Integración

- ✓ Director Función Pública
- ✓ Contador General de la Nación
- ✓ Director del DNP
- ✓ Contralor General de la República
- ✓ Auditor General de la República
- ✓ Procurador General de la Nación
- ✓ Presidente Federación Nacional de Departamentos
- ✓ Presidente de la Federación Colombiana de Municipios
- ✓ Presidente de la Organización Colombiana de Contralores Departamentales
- ✓ Presidente de la Comisión Legal de Cuentas del Congreso
- ✓ Secretario de Transparencia.

Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.3.9

- ✓ Un JCI en representación de los Ministerios y Departamentos Administrativos y un de las gobernaciones, seleccionados anualmente de forma aleatoria en sesión del Consejo Asesor. (antes 4 delegados del CICI)

Decreto 1499 de 2017, Artículo 3 Modifica el literal I) del artículo 2.2.21.3.9 del Decreto 1083 de 2015

Consejo Asesor

Funciones

- ✓ Proponer estrategias de articulación e interrelación entre las entidades del Consejo Asesor, para fortalecer la política de CI.
- ✓ Proponer la adopción de políticas y el desarrollo de herramientas de CI.
- ✓ Proponer cambios a la normatividad CI.
- ✓ Presentar a las entidades y a Función Pública recomendaciones frente a los resultados del informe ejecutivo.
- ✓ Recomendar al Gobierno Nacional temas prioritarios para ser incluidos en los planes de auditoría de gestión de las entidades

Actores del Sistema Nacional de Control Interno

Comité Técnico Asesor de Control Interno

Conformación y funciones

Integración

- ✓ Un delegado nivel directivo o asesor de la CGR, CGN, AGR, PGN, Secretaría de Transparencia y la Función Pública

Funciones

- ✓ Acciones de fortalecimiento a los mecanismos de control interno
- ✓ Estrategias de fortalecimiento de la Auditoría Interna, transparencia, integridad y administración del riesgo
- ✓ Apoyo desarrollo de instrumentos

Art 14 del Decreto 648 de 2017 adiciona al Decreto 1083 de 2015 el artículo 2.2.21.3.12

Comité Sectorial de Auditoría

Integración

- ✓ Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces de las entidades que integran cada uno de los sectores administrativos.

Funciones

- ✓ Acompañar y apoyar, a las entidades que lo soliciten, en las auditorías que requieran conocimientos especializados
- ✓ Proponer a los jefes de control interno del correspondiente sector administrativo las actividades prioritarias que deben adelantar en sus auditorías y hacer seguimiento a las mismas
- ✓ Presentar propuestas para el fortalecimiento de la política de control interno en el sector

Art 14 del Decreto 648 de 2017 adiciona al Decreto 1083 de 2015 el artículo 2.2.21.3.13

Actores del Sistema Nacional de Control Interno

Comités Departamentales, Municipales y Distritales de Auditoría

Integración

✓ Jefes de Control Interno de las entidades del nivel central y descentralizado de la entidad territorial, así como entidades que no hagan parte de la rama ejecutiva del territorio previa solicitud de estos.

Funciones

- ✓ Apoyar a la entidades y hacer seguimiento a las auditorías
- ✓ Proponer actividades prioritarias en las auditorías
- ✓ Analizar mejores prácticas y casos de éxito
- ✓ Canalizar y proponer acciones de capacitación para los auditores internos
- ✓ Propuestas para fortalecer el SCI

Art 14 del Decreto 648 de 2017 adiciona al Decreto 1083 de 2015 el artículo 2.2.21.3.14. Modificado por el artículo 4 del decreto 1499 de 2017

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Integración

- ✓ Representante Legal de la entidad
- ✓ Jefe de Planeación o quien haga sus veces
- ✓ Representantes del nivel directivo que designe el Representante Legal
- ✓ El Representante de la Alta Dirección para la implementación del MECI
- ✓ Jefe de Control Interno (con voz sin voto)

Funciones

- ✓ Aprobar Plan Anual de Auditoría, Estatuto de Auditoría Interna, Código de Ética del Auditor
- ✓ Resolver diferencias de las auditorías internas
- ✓ Resolver conflicto de intereses

Artículo 4º. De 648 de 2017 adiciona al Decreto 1083 de 2015, con los siguientes artículos: 2.2.21.1.6 y 2.2.21.1.5

Sistema Institucional de Control Interno



Gerente o Representante Legal

Responsable de adoptar, implementar y fortalecer una estructura de control.



Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Recomienda las pautas para la implementación y mejoramiento permanente del Sistema de Control Interno



Servidores Públicos

Son los responsables por la operatividad eficiente de los procesos, actividades y tareas a su cargo



Oficinas de Control Interno

Soporta a la Alta Dirección y contribuye al mejoramiento continuo de los procesos
CONTROL DE CONTROLES

estructura de

2 Evolución – Principales Hitos



Artículo 133
PND

Sistema de
Desarrollo
Administrativo

Sistema d
Gestión

Sistema de
Gestión de
Calidad

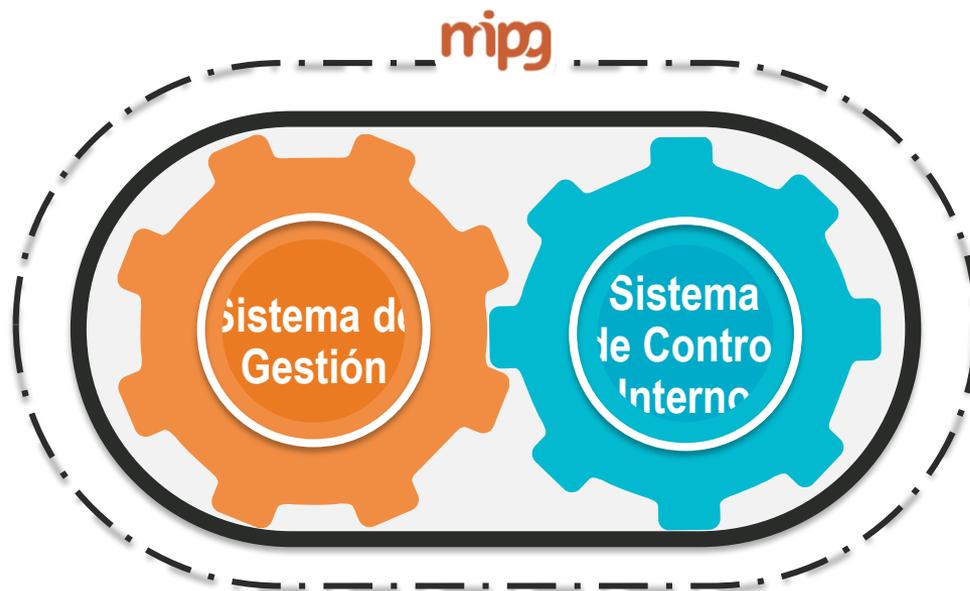
ANTES 6 Entidades

**Nivel
Nacional**

AHORA 10 Entidades

**+ Nivel
Territorial**

Sistema de Control Interno Articulado



ARTICULACIÓN

Sistema Control Interno

Integrado por:

1.



Esquema de una organización

2.



Conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad.

Con el fin de procurar que:

Todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos.

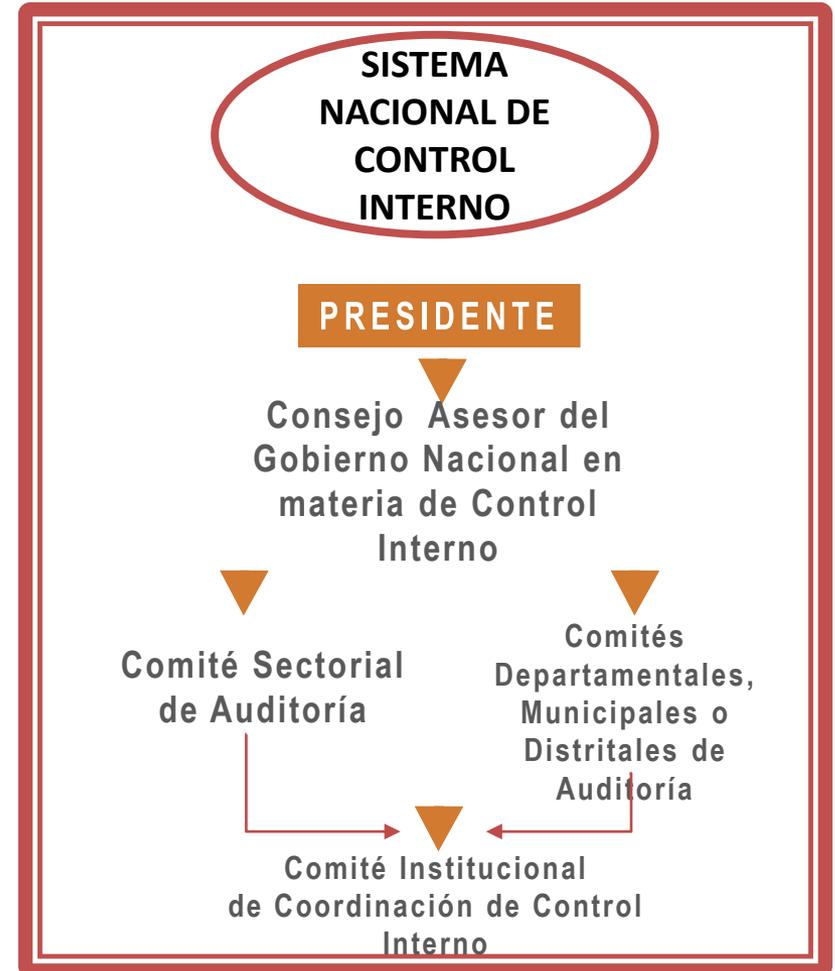
Se realicen de acuerdo con:



las normas
las políticas trazadas por la dirección y
las metas u objetivos previstos.

(Artículo 1 Ley 87 de 1993)

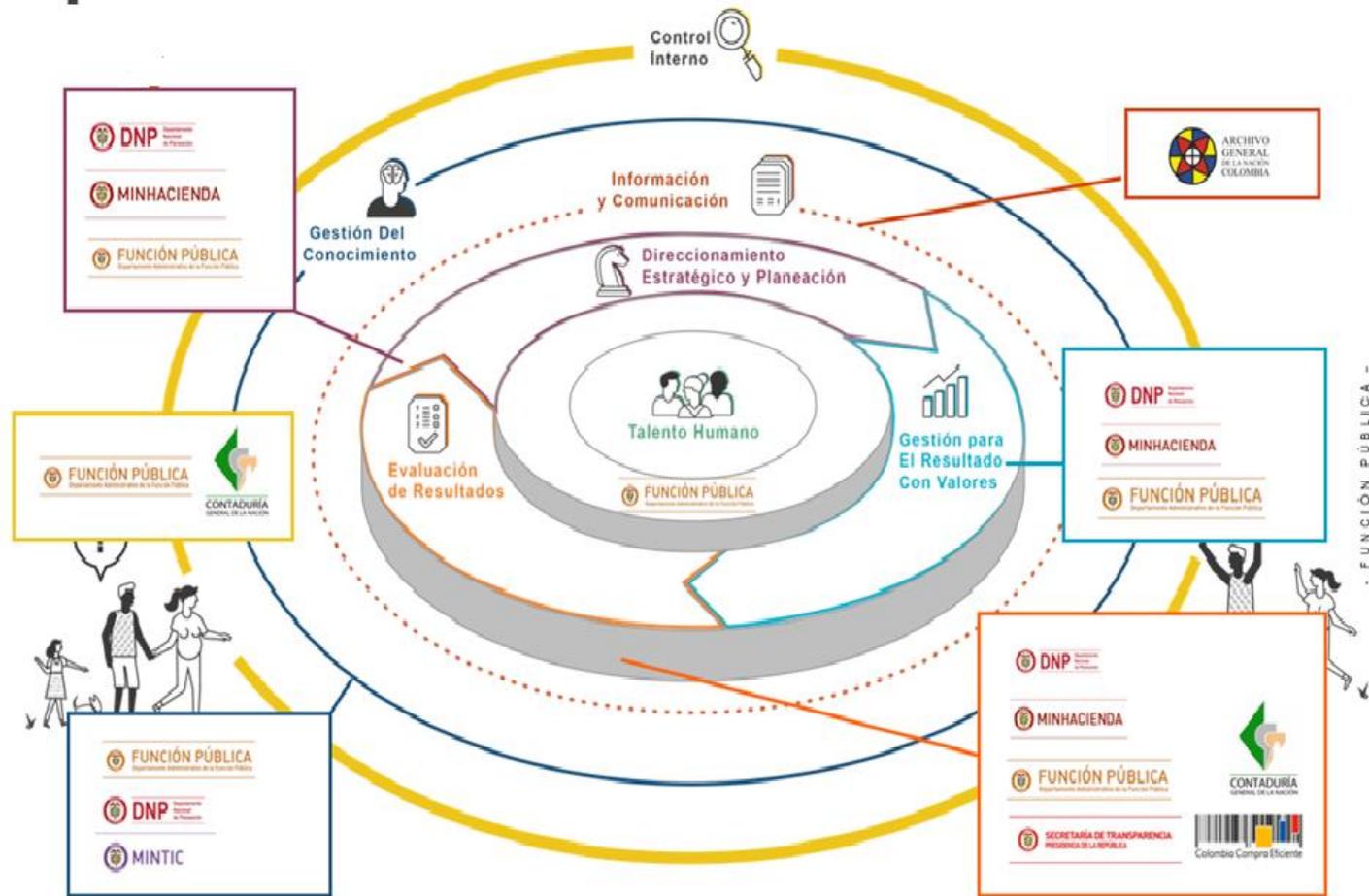
INSTITUCIONALIDAD





MIPG Operación

OPERACION



Fuente: Adaptado de Universidad Javeriana. Auditoría Financiera. Iván Puerres.

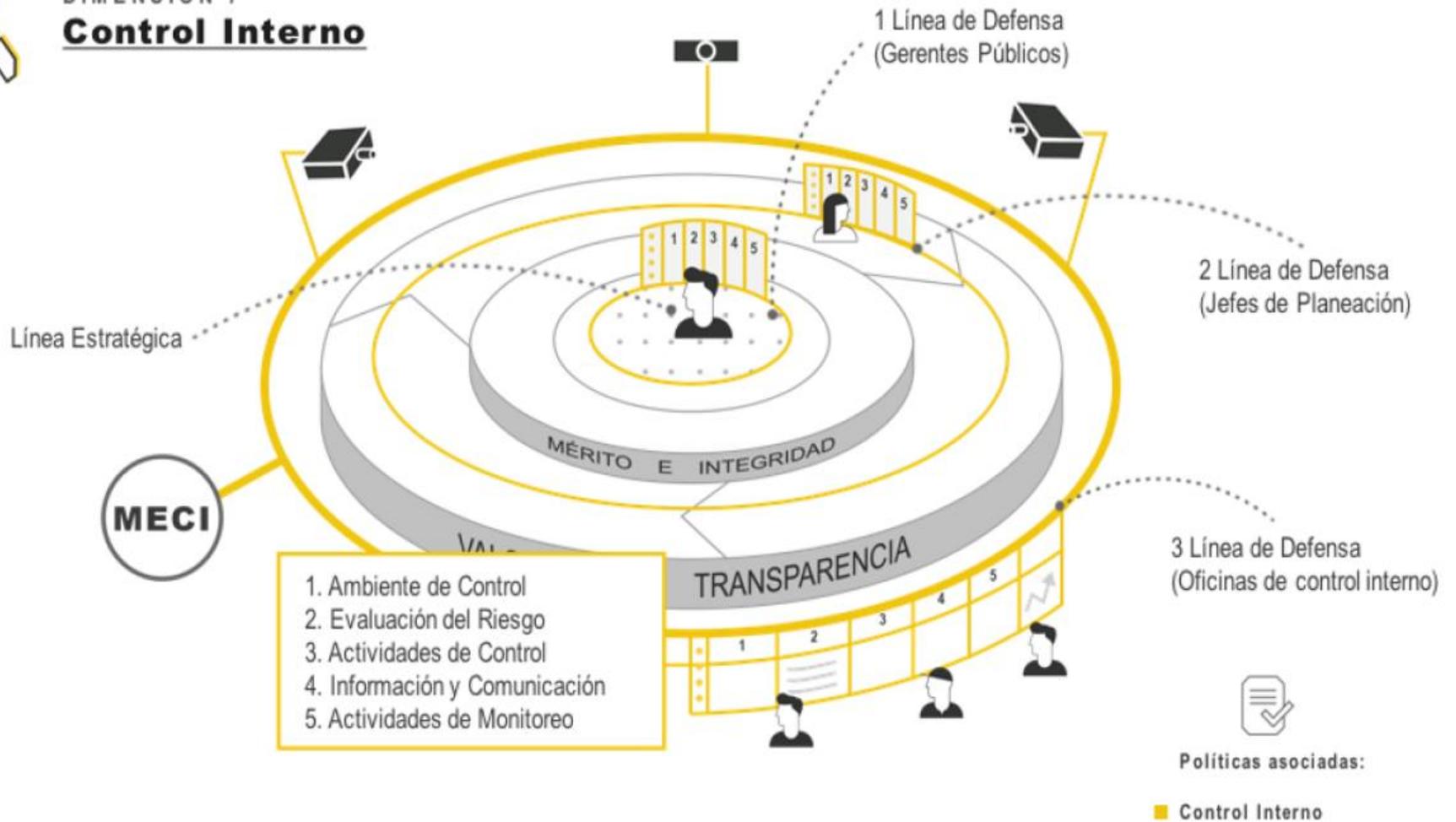


Control interno



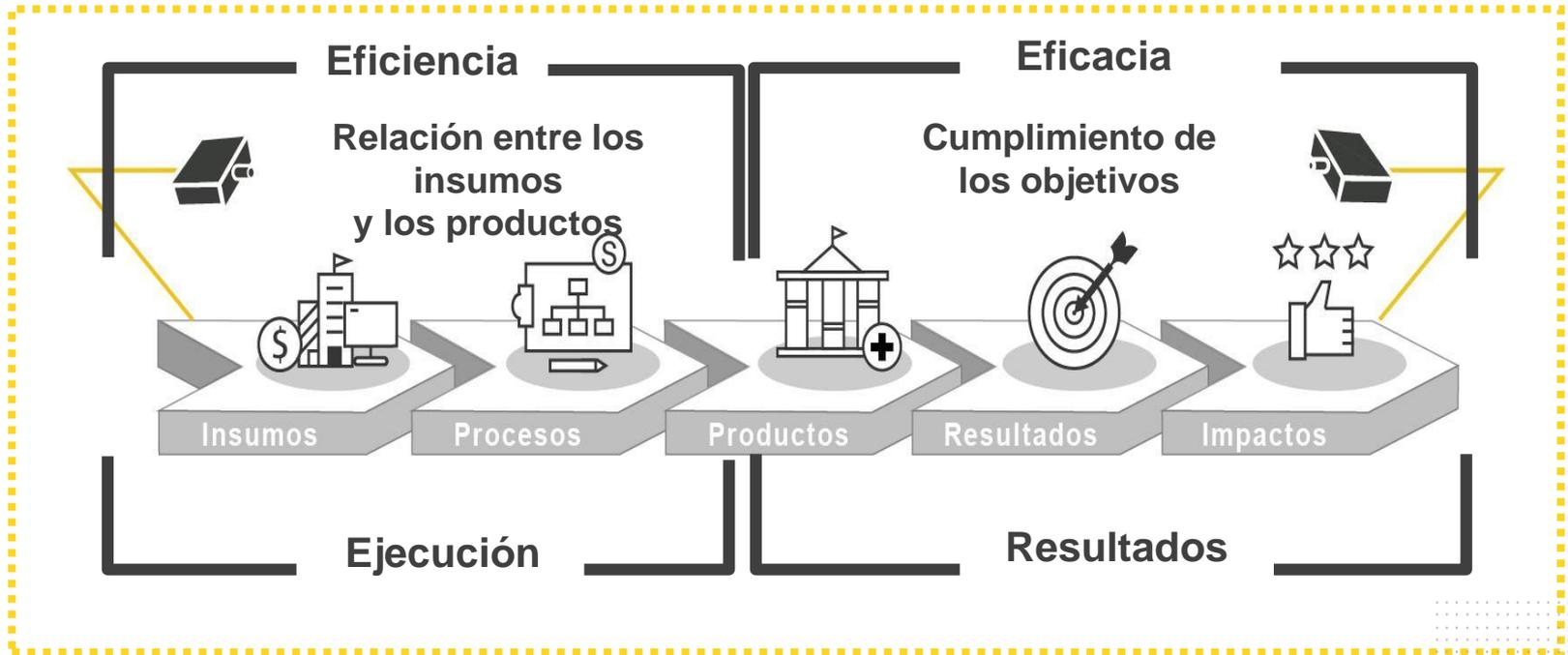
DIMENSIÓN 7

Control Interno



Fuente: Función Pública, 2017

CONTROL INTERNO



INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN



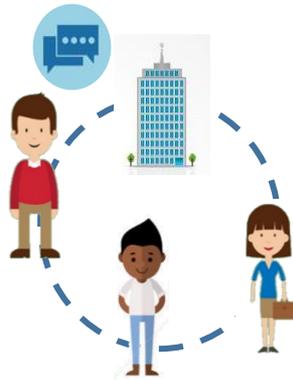
Control Interno



FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública



CONTADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN



Modelo Estándar de
Control Interno MECI



Control Interno
Contable



Auditoría Interna



Estructura de
Control a la gestión



MINTIC

vive digital
para la gente





El SCI se opera a través del Modelo Estándar de Control Interno MECI.

MECI

Proporcionar una estructura de **CONTROL** de la gestión que especifique los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno.

OBJETO

Componentes y Estructura



1 AMBIENTE DE CONTROL



2 EVALUACIÓN DEL RIESGO



3 ACTIVIDADES DE CONTROL

Componentes



4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



5 ACTIVIDADES DE MONITOREO

CONTROL INTERNO

Componentes del Modelo Estándar de Control Interno

Conjunto de directrices y condiciones mínimas que brinda la alta dirección de las organizaciones con el fin de implementar y fortalecer su Sistema de Control Interno.

Ambiente de Control

Proceso dinámico e interactivo que le permite a la entidad identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales.

Evaluación del Riesgo

Acciones determinadas por la entidad, generalmente expresadas a través de políticas de operación, procesos y procedimientos, que contribuyen al desarrollo de las directrices impartidas por la alta dirección frente al logro de objetivos.

Actividades de Control

Componentes del Modelo Estándar de Control Interno

La información sirve como base para conocer el estado de los controles, así como para conocer el avance de la gestión de la entidad. La comunicación permite que los servidores públicos comprendan sus roles y responsabilidades, y sirve como medio para la rendición de cuentas.

Información y Comunicación

Busca que la entidad haga seguimiento oportuno al estado de la gestión de los riesgos y los controles, esto se puede llevar a cabo a partir de dos tipos de evaluación: concurrente o autoevaluación y evaluación independiente.

Actividades de Monitoreo

OPERATIVIDAD DE LAS TRES LINEAS DE DEFENSA

LINEA ESTRATÉGICA

Define el marco general para la gestión del riesgo y el control
A cargo de la Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

1ª. Línea de Defensa

- A cargo de los Gerentes públicos y líderes de procesos o gerentes operativos de programas y proyectos de la entidad
- La gestión operacional se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, ejecutar procedimientos de riesgo y el control sobre una base del día a día. La gestión operacional identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos.



2ª. Línea de Defensa

- A cargo de servidores con responsabilidades de monitoreo y evaluación de controles y riesgos: Jefes de planeación, supervisores, interventores, coordinadores de otros sistemas.
- Asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente

3ª. Línea de Defensa

- A cargo de la Oficina de Control Interno, Auditoría Interna o quién haga sus veces
- Proporciona Información sobre la efectividad del SCI., la operación de la 1ª y 2ª Línea de defensa con un enfoque basado en riesgos



Línea Estratégica



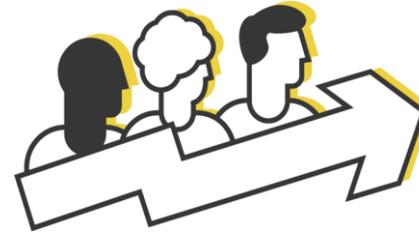
Nivel estratégico

Compuesto por la Alta Dirección de las entidades públicas.

Este nivel analiza los riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los planes estratégicos (objetivos, metas, indicadores).

En consecuencia tendrá la responsabilidad de definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo).

1ª Línea de defensa



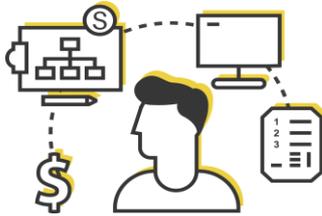
Nivel operacional

Son: Los Gerentes Públicos o gerentes operativos o los líderes de los procesos.

Gestionan los riesgos y son responsables del diseño y ejecución del control.

La gestión operacional se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, ejecutar procedimientos de riesgo y el control sobre una base del día a día.

2ª Línea de defensa



La administración de riesgos y funciones de cumplimiento. El control y la gestión de riesgos, las funciones de cumplimiento, seguridad, calidad y otras similares supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces por parte de la gerencia operativa, y ayudan a los responsables de riesgos a distribuir la información adecuada sobre riesgos hacia arriba y hacia abajo en la entidad.



Son: Aquellos servidores que tengan responsabilidades directas frente al monitoreo y evaluación

Entre ellos pueden citarse: jefes de Planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, supervisores e interventores de contratos o proyectos, comités de riesgos (donde existan), comité de contratación, áreas financieras, de TIC, entre otros que generen información para el Aseguramiento de la operación.

3ª Línea de defensa



La función de la auditoría interna, a través de un enfoque basado en el riesgo, proporcionará aseguramiento sobre la eficacia de gobierno, gestión de riesgos y control interno a la alta dirección de la entidad, incluidas las maneras en que funciona la primera y segunda línea de defensa.



La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces es quien tiene las responsabilidades de la tercera línea de defensa



1 AMBIENTE DE CONTROL

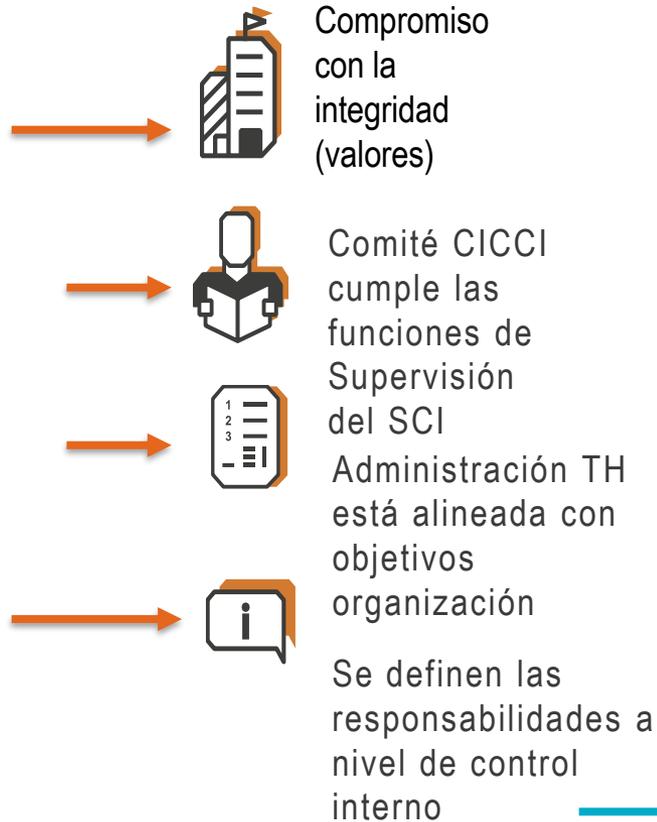
Este componente tiene como propósito asegurar un ambiente de control que le permita a la entidad disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Requiere del **compromiso, el liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.**

- 1... Que se demuestre el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público.
- 2... Que la alta dirección asuma la responsabilidad y el compromiso de establecer los niveles de responsabilidad y autoridad apropiados para la consecución de los objetivos del SCI.
- 3... Que la gestión del talento humano tenga un carácter estratégico, de manera que todas sus actividades estén alineadas con los objetivos de la entidad
- 4... Que el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, cumpla las funciones de supervisión del desempeño del SCI y de determinación de las mejoras a que haya lugar.



Directrices y condiciones mínimas por la alta dirección para fortalecer SCI

Relación con otras dimensiones de



mipg



1 AMBIENTE DE CONTROL



Línea Estratégica

Alta Dirección . CICCI

- Son los primeros llamados a luchar contra la corrupción y promover la integridad (valores), el cumplimiento de estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público
- Orientan el Direccionamiento Estratégico y la Planeación Institucional.
- Determinan las políticas y estrategias que aseguran que la estructura, procesos, autoridad y responsabilidad estén claramente definidas para el logro de los objetivos de la entidad.
- Desarrollan los mecanismos incorporados en la GETH.

1ª. Línea de Defensa

Líderes de Proceso

- Promover y cumplir, a través de su ejemplo, los estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público, en el marco de integridad.
- Evaluar el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de la integridad (valores) y principios del servicio público de sus equipos de trabajo.
- Cumplir las políticas y estrategias establecidas para el desarrollo de los servidores a su cargo, evaluar su desempeño y establecer las medidas de mejora.
- Asegurarse que las personas y actividades a su cargo, estén adecuadamente alineadas con la administración.

1 AMBIENTE DE CONTROL



2ª. Línea de Defensa

Planeación, Comités supervisores

- El área de talento humano facilita la implementación, monitorea la apropiación de los estándares de conducta e Integridad (valores) y los principios del servicio público por parte de los servidores públicos y alerta a los líderes de proceso, cuando sea el caso.
- Las áreas de control disciplinario y los comités de convivencia informan y generan las alertas a que haya lugar.
- El área de talento humano monitorea y supervisa el cumplimiento e impacto de los planes de desarrollo del talento humano y determina las acciones de mejora correspondientes.
- El área de talento humano informa sobre los resultados de la evaluación del desempeño y se toman acciones de mejora y rotación de personal.
- El área de talento humano evalúa el clima laboral y establece las acciones para su fortalecimiento.

3ª. Línea de Defensa

Oficina de Control Interno

- Evaluar la eficacia de las estrategias de la entidad para promover la integridad en el servicio público, y si a través de éstas se apalanca una gestión permanente de los riesgos y la eficacia de los controles.
- Evaluar el diseño y efectividad de los controles asociados a las políticas de talento humano y provee información a la alta dirección y al Comité de Coordinación de Control Interno en esta materia.
- Proporcionar información sobre la idoneidad y efectividad del esquema operativo de la entidad, el flujo de información y las políticas de operación.
- Evaluar la efectividad de los controles aplicados al proceso de Direccionamiento Estratégico de la entidad.
- Ejercer la auditoría interna de manera técnica y acorde con practicas apropiadas



1 AMBIENTE DE CONTROL

Aspectos del Componente

Demuestra compromiso con la integridad y valores éticos

Ejerce la responsabilidad de supervisión del control interno

Establece Estructuras, Autoridad y Responsabilidades (líneas de reporte)

Demuestra compromiso con la competencia de sus profesionales

Aplica la responsabilidad por la Rendición de Cuentas

Presente

Análisis de deficiencias y su gravedad

En Funcionamiento

Análisis del funcionamiento del control



2 EVALUACIÓN DEL RIESGO



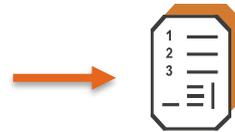
Identificar, evaluar y gestionar los riesgos institucionales es un proceso efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, que le permite **identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de sus objetivos institucionales.**

- 1 ... Es un proceso continuo que fluye por toda la entidad. Es llevado a cabo por todos los servidores de la entidad.
- 2 ... Se aplica en el establecimiento de la estrategia.
- 3 ... Está orientado al logro del propósito fundamental, los resultados esperados y en general de los objetivos de la entidad.
- 4 ... Está diseñado para identificar acontecimientos reales o potenciales que, de ocurrir, afectarían a la entidad.

EVALUACION DEL RIESGO

Identificar → evaluar → gestionar eventos potenciales (internos o externos) → afectar el logro objetivos

Relación con otras dimensiones de



Proceso continuo de toda la entidad



Todos los servidores



Aplica a toda la estrategia entidad



Identifica acontecimientos potenciales que afecten la entidad



Enfocarse a la estrategia, resultados esperados y objetivos

mipg

- 1 Dirección estratégica y planeación
- 2 Gestión para resultados
- 3 Gestión del talento humano
- 4 Gestión de la información y la comunicación

2 EVALUACIÓN DEL RIESGO



Línea Estratégica

Alta Dirección . CICCI

- Establecer objetivos institucionales alineados con el propósito fundamental, metas y estrategias de la entidad.
- Establecer la política de Administración del Riesgo.
- Asumir la responsabilidad primaria del SCI y de la identificación y evaluación de los cambios que podrían tener un impacto significativo en el mismo.
- Específicamente el CICCI, evaluar y dar línea sobre la administración de los riesgos en la entidad.
- Realimentar a la alta dirección sobre el monitoreo y efectividad de la gestión del riesgo y de los controles. Así mismo hacer seguimiento a su gestión, gestionar los riesgos y aplicar los controles.

1ª. Línea de Defensa Líderes de Proceso

- Identificar y valorar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales.
- Definen y diseñan controles a los riesgos.
- A partir de la política de administración del riesgo, establecer sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos y establecen los mapas de riesgos.
- Identificar y controlar los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción.
- Implementan procesos para identificar, disuadir y detectar fraudes; y revisan la exposición de la entidad al fraude con el auditor interno de la entidad.

2 EVALUACIÓN DEL RIESGO



2ª. Línea de Defensa

Planeación, Comités, supervisores

- Definir un área o líder de la gestión de riesgos para coordinar las actividades en esta materia.
- Informar sobre la incidencia de los riesgos en el logro de objetivos y evaluar si la valoración del riesgo es la apropiada.
- Asegurar que las evaluaciones de riesgo y control incluyan riesgos de fraude.
- Monitorear cambios en el riesgo legal, regulatorio y de cumplimiento.
- Consolidar los seguimientos a los mapas de riesgo.
- Los supervisores e interventores de contratos deben realizar seguimiento a los riesgos de estos e informar las alertas respectivas.
- Elaborar informes consolidados para las diversas partes interesadas.

3ª. Línea de Defensa Oficina de Control Interno

- Identificar y evaluar cambios que podrían tener un impacto significativo en el SCI, durante las evaluaciones periódicas de riesgos y en el curso del trabajo de auditoría interna.
- Comunicar al Comité de Coordinación de Control Interno posibles cambios e impactos en la evaluación del riesgo, detectados en las auditorías.
- Revisar la efectividad y la aplicación de controles, planes de contingencia y actividades de monitoreo vinculadas a riesgos claves de la entidad.
- Establecer el plan anual de auditoría basado en riesgos, priorizando aquellos procesos de mayor exposición.
- Alertar sobre la probabilidad de riesgo de fraude o corrupción en las áreas auditadas.



2 EVALUACIÓN DE RIESGOS



Aspectos del Componente

Establece objetivos adecuados, con claridad suficiente para permitir la identificación y evaluación del riesgos

Identifica y analiza el riesgo en todos los niveles de la entidad y los analiza como base para determinar cómo deben gestionarse

Evalúa el riesgo de Corrupción

Identifica y analiza los cambios significativos (entorno interno y externo)

Presente

Análisis de deficiencias y su gravedad

En Funcionamiento

Análisis del funcionamiento del control



3 ACTIVIDADES DE CONTROL



Las actividades de control sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos y forma parte integral de los procesos, su objetivo es permitir el control de los riesgos identificados. Para definir si se cuenta con unas adecuadas y efectivas actividades de control, la entidad deberá definir y desarrollar los siguientes aspectos:.

- 1... Establecer las políticas de operación encaminadas a mitigar los riesgos que pueden llegar a incidir en el cumplimiento de los objetivos institucionales
- 2... Definir controles en materia de TIC.
- 3... Implementar políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en materia de control.

Relación con otras dimensiones de

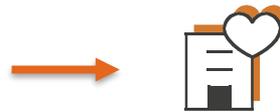
mipg



*Parte integral de los procesos.
Control a los riesgos identificados.*



Establece políticas de operación para controlar y determinar la efectividad de los riesgos



Definir controles a los riesgos



Seguimiento a la adopción y aplicación de controles



Acciones de mitigación de Riesgos en materia TIC



- 1 Dirección estratégica y planeación
- 2 Gestión con valores para resultados

3 ACTIVIDADES DE CONTROL



Línea Estratégica Alta Dirección . CICCI

- Establecer las políticas de operación encaminadas a controlar los riesgos que pueden llegar a incidir en el cumplimiento de los objetivos institucionales
- Hacer seguimiento a la adopción, implementación, y aplicación de controles.

1ª. Línea de Defensa Líderes de Proceso

- Mantener controles internos efectivos para ejecutar procedimientos de riesgo y control en el día a día.
- Diseñar e implementar procedimientos detallados que sirvan como controles, a través de una estructura de responsabilidad, y supervisar la ejecución de esos procedimientos por parte de los servidores públicos a su cargo.
- Establecer responsabilidades por las actividades de control y asegurar que personas competentes, con autoridad suficiente, efectúen dichas actividades con diligencia y de manera oportuna.
- Diseñar e implementar las respectivas actividades de control.
- Definir los controles de TI y asegurar que son adecuados para apoyar el logro de los objetivos.

3 ACTIVIDADES DE CONTROL



2ª. Línea de Defensa

Planeación, Comités, supervisores

- Asistir a la gerencia operativa en el desarrollo y comunicación de políticas y procedimientos.
- Asegurar que los riesgos son monitoreados en relación con la política de administración de riesgo establecida por la entidad.
- Revisar periódicamente las actividades de control para determinar su relevancia y actualizarlas de ser necesario.
- Realizar monitoreo de los riesgos y controles tecnológicos.
- Grupos como los departamentos de seguridad de la información también pueden desempeñar papeles importantes en la selección, desarrollo y mantenimiento de controles sobre la tecnología, según lo designado por la administración.

3ª. Línea de Defensa oficina de Control Interno

- Verificar que los controles están diseñados e implementados de manera efectiva y operen como se pretende para controlar los riesgos.
- Suministrar recomendaciones para mejorar la eficiencia y eficacia de los controles.
- Proporcionar seguridad razonable con respecto al diseño e implementación de políticas, procedimientos y otros controles.
- Evaluar si los procesos de gobierno de TI de la entidad apoyan las estrategias y los objetivos de la entidad.
- Proporcionar información sobre la eficiencia, efectividad e integridad de los controles tecnológicos y, según sea apropiado, puede recomendar mejoras a las actividades de control específicas.



3 ACTIVIDADES DE CONTROL



Aspectos del Componente

Selecciona y desarrolla actividades de control que contribuyen a evitar los riesgos

Selecciona y Desarrolla controles generales sobre TI para apoyar la consecución de los objetivos

Despliega Políticas y Procedimientos

Presente

Análisis de deficiencias y su gravedad

En Funcionamiento

Análisis del funcionamiento del control



4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



Este componente permite utilizar la información de manera adecuada y comunicarla por los medios y en los tiempos oportunos. Para su desarrollo se deben diseñar políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, que satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.

- 1... Obtenga, genere y utilice información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.
- 2... Comunique internamente la información requerida para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno.
- 3... Se comunique con los grupos de valor, sobre los aspectos claves que afectan el funcionamiento del control interno.

INFORMACION Y COMUNICACION

Contar con información de manera adecuada y comunicarla por los medios y tiempos oportunos.

Relación con otras dimensiones de

mipg



Establece políticas de operación para administración, seguridad y reserva de la información



Obtiene, genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyo CI



Se comunica con los grupos de valor



Comunica internamente la información para el funcionamiento CI

1 Información y Comunicación

4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



Línea Estratégica Alta Dirección . CICCI

- Es responsable de la fiabilidad, integridad y seguridad de la información. Esta responsabilidad incluye toda la información crítica de la entidad independientemente de cómo se almacena la información.
- Estable políticas apropiadas para el reporte de información fuera de la entidad y directrices sobre información de carácter reservado; personas autorizadas para brindar información; regulaciones de privacidad y tratamiento de datos personales; en general todo lo relacionado con la comunicación de la información fuera de la entidad.
- Son los primeros llamados a luchar contra la corrupción y promover la integridad (valores), el cumplimiento de estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público.

1ª. Línea de Defensa Líderes de Proceso

- Desarrollar y mantener procesos de comunicación facilitando que todas las personas entiendan y lleven a cabo sus responsabilidades de control interno.
- Facilitar canales de comunicación, tales como líneas de denuncia que permiten la comunicación anónima o confidencial, como complemento a los canales normales.
- Asegurar que entre los procesos fluya información relevante y oportuna, así como hacia los ciudadanos, organismos de control y otros externos.
- Informar sobre la evaluación a la gestión institucional y a resultados.
- Implementar métodos de comunicación efectiva.

4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



2ª. Línea de Defensa

Planeación, Comités, supervisores

- Recopilar información y comunicarla a la primera y la tercera línea de defensa con respecto a controles específicos.
- Considerar costos y beneficios, asegurando que la naturaleza, cantidad y precisión de la información comunicada sean proporcionales y apoyen el logro de los objetivos.
- Apoyar el monitoreo de canales de comunicación, incluyendo líneas telefónicas de denuncias.
- Proporcionar a la gerencia información sobre los resultados de sus actividades.
- Comunicar a la alta dirección asuntos que afectan el funcionamiento del control interno.

3ª. Línea de Defensa oficina de control Interno

- Evaluar periódicamente las prácticas de confiabilidad e integridad de la información de la entidad y recomienda, según sea apropiado, mejoras o implementación de nuevos controles y salvaguardas.
- Informar sobre la confiabilidad y la integridad de la información y las exposiciones a riesgos asociados y las violaciones a estas.
- Proporcionar información respecto a la integridad, exactitud y calidad de la comunicación en consonancia con las necesidades de la alta dirección.
- Comunicar a la primera y la segunda línea, aquellos aspectos que se requieren fortalecer relacionados con la información y comunicación



4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



Aspectos del Componente

Utiliza información relevante y de Calidad

Comunica Internamente (incluidos objetivos y responsabilidades del Control Interno)

Se comunica con el exterior (terceros que pueden afectar el Control Interno)

Presente

Análisis de deficiencias y su gravedad

En Funcionamiento

Análisis del funcionamiento o del control



5 ACTIVIDADES DE MONITOREO

Este componente permite desarrollar las actividades de supervisión continua (controles permanentes) en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías) con el propósito de **detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones** para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

- 1... Aplique evaluaciones continuas y/o independientes para determinar el avance en el logro del propósito fundamental, los resultados y los objetivos propuestos, así como la existencia y operación de los componentes del sistema de control interno.
- 2... Valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.
- 3... La actividad de auditoría interna debe realimentar a las entidades en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de la eficacia y eficiencia de los mismos promoviendo la mejora continua. Así mismo, para formarse una opinión sobre la adecuación y eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control.

Aspectos que pueden denotar un buen control interno contable



Actividades de supervisión continua (controles permanentes) y evaluaciones periódicas



-
- 1 Direccionamiento estratégico y planeación
 - 2 Gestión con valores para resultados
 - 3 Gestión del talento humano
 - 4 Gestión de la información y la comunicación
 - 5 Gestión de la información y la comunicación
 - 6 Evaluación de resultados
 - 7 Gestión del conocimiento

· FUNCIÓN PÚBLICA ·

CONTROL INTERNO

5 ACTIVIDADES DE MONITOREO



Línea Estratégica Alta Dirección . CICCI

- Analizar las evaluaciones de la gestión del riesgo, elaboradas por la segunda línea de defensa.
- Asegurar que los servidores responsables (tanto de la segunda como de la tercera línea de defensa cuenten con los conocimientos necesarios y que se generen recursos para la mejora de sus competencias)
- Aprobar el Plan Anual de Auditoría propuesto por el jefe de control interno o quien haga sus veces, tarea asignada específicamente al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

1ª. Línea de Defensa Líderes de Proceso

- Efectuar seguimiento a los riesgos y controles de su proceso.
- Informar periódicamente a la alta dirección sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos de la entidad.
- Comunicar deficiencias la alta dirección o a las partes responsables para tomar las medidas correctivas, según corresponda.

5 ACTIVIDADES DE MONITOREO



2ª. Línea de Defensa Planeación, Comités, supervisores

- Llevar a cabo evaluaciones para monitorear el estado de varios componentes del sistema de control interno.
- Monitorear e informar sobre deficiencias de los controles.
- Suministrar información a la alta dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando si el logro de los objetivos está dentro de las tolerancias de riesgo establecidas.
- Consolidar y generar información vital para la toma de decisiones.

3ª. Línea de Defensa Oficina de Control Interno

- Establecer el plan anual de auditoría basado en riesgos, priorizando aquellos procesos de mayor exposición.
- Generar información sobre evaluaciones llevadas a cabo por la primera y segunda línea de defensa.
- Evaluar si los controles están presentes (en políticas y procedimientos) y funcionan, apoyando el control de los riesgos y el logro de los objetivos establecidos en la planeación institucional.
- Establecer y mantener un sistema de monitoreo de hallazgos y recomendaciones.

5 ACTIVIDADES DE MONITOREO



Aspectos del Componente

Realiza evaluaciones continuas y/o independientes para verificar si los componentes de control están presentes y en funcionamiento

Evalúa y comunica deficiencias de control interno de forma oportuna a los responsables de tomar medidas correctivas

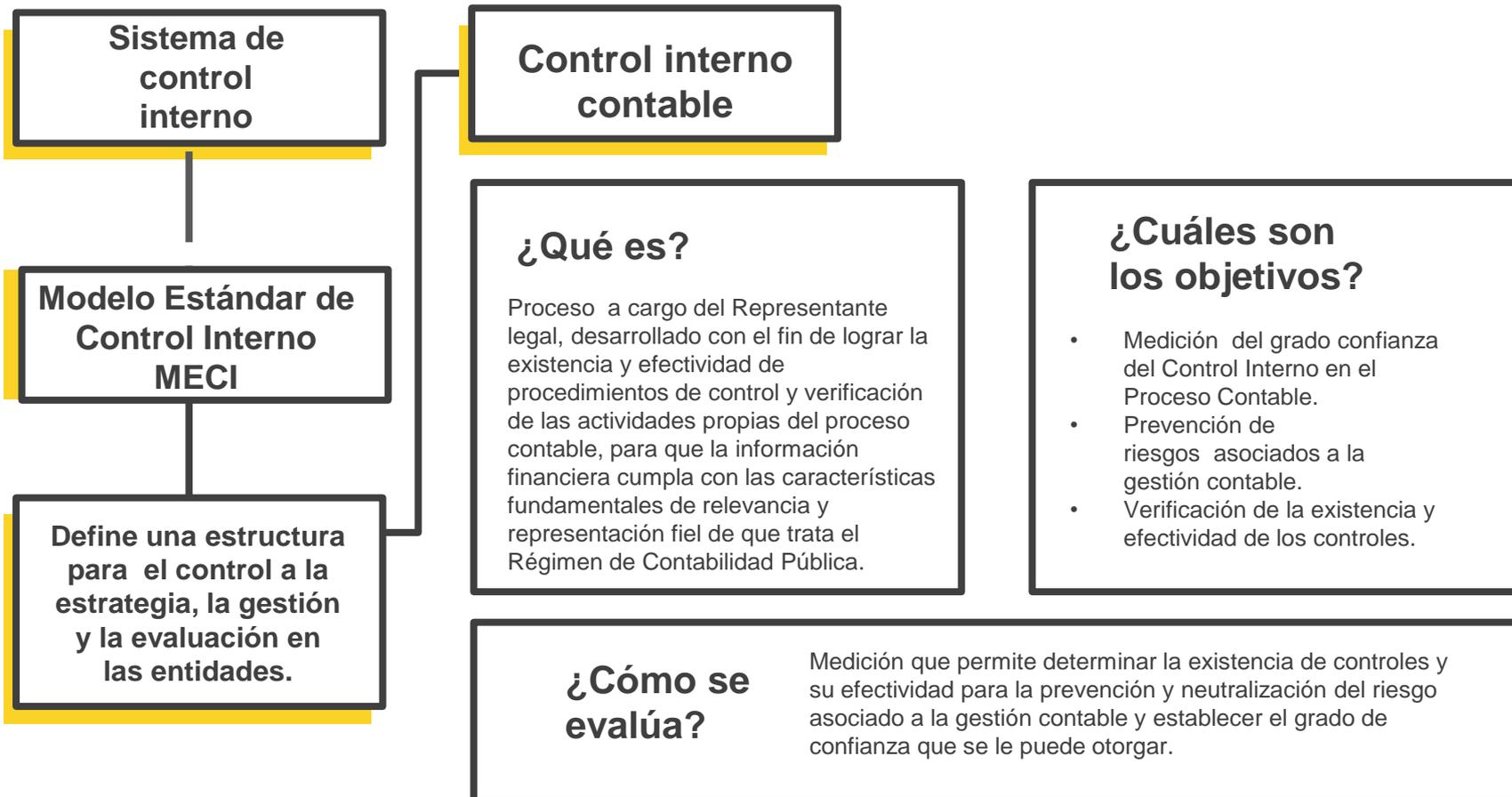
Presente

Análisis de deficiencias y su gravedad

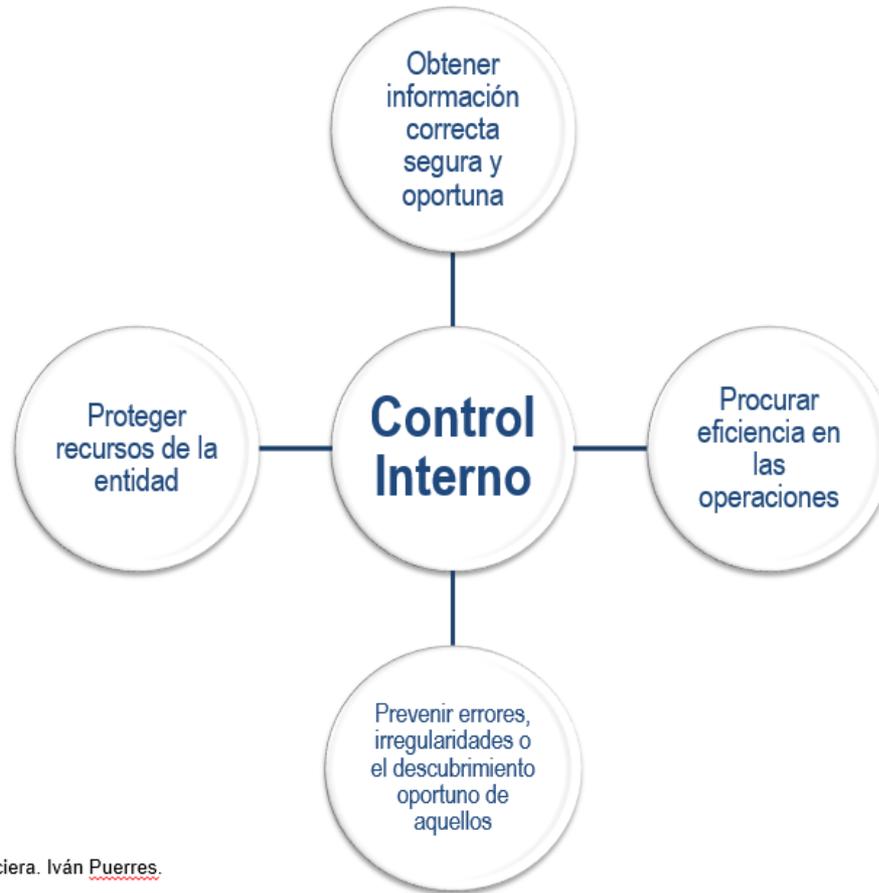
En Funcionamiento

Análisis del funcionamiento del control

Sistema de control interno y contable



Objetivos Clave Sistema de Control Interno y Control Interno Contable



Fuente: Universidad Javeriana. Auditoría Financiera. Iván Puerres.

Aspectos que Pueden Denotar un Buen Control Interno Contable



Una estructura jerárquica definida que permita de notar líneas de autoridad responsabilidad en cada función. Segregación adecuada de funciones.



Control sobre las transacciones contables (autorización, aprobación, ejecución y registro).



Planes y presupuestos que fijen metas específicas a cada proceso, programa y proyecto.



Contar con un área de Auditoría Interna

Atributos de calidad a tener en cuenta en el ejercicio de control interno

- 1 Estándares de conducta y de integridad, que direccionan el quehacer institucional.
- 2 Niveles de autoridad y responsabilidad apropiadas que facilitan la consecución de los objetivos institucionales.
- 3 Análisis del entorno institucional que permite la identificación de los riesgos y sus posibles causas.
- 4 Riesgos identificados y gestionados que permiten asegurar el cumplimiento de los objetivos.
- 5 Actividades de control establecidas que permiten mitigación de los riesgos a niveles aceptables.
- 6 Información comunicada a nivel interno y externo que facilita la gestión de la entidad.
- 7 Auditoría Interna que genera valor agregado a la entidad.
- 8 Auditoría interna que asegura la calidad de su proceso auditor.

Pasos par la implementación de MiPG y del Sistema de control interno Nivel Nacional

- 1 Actualizar el acto administrativo mediante el cual se integra el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, cambiar su denominación por Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- 2 Las oficinas de planeación de las entidades cabeza de sector deberán revisar y proponer la actualización del acto administrativo mediante el cual se integra el hoy Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1499 de 2017,
- 3 Identificación de la Línea Base de MIPG
- 4 Adecuaciones y ajustes para la implementación de MIPG
- 5 Autodiagnóstico –
Identificación de Brechas –
Planes de mejoramiento
- 6 Crear el Comité Sectorial de Auditoría – Acto Administrativo
- 7 Actualizar el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
- 8 Establecer las responsabilidades del Sistema de Control Interno de acuerdo con las líneas de defensa

GRACIAS

Oficina Control Interno

2018



MINTIC

vive **digital**
para la gente

